



DISTRITO DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DURANIA N. S.
Avenida 2 N° 10-05 Barrio Las Escalinatas
jprmunicipaldur@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad a lo establecido en el artículo 446 y en concordancia con el art. 110 del C.G.P., se fija la presente lista por un día y en traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, las liquidaciones del crédito presentadas por las partes actoras.

FIJACIÓN –NOVIEMBRE 11 de 2022- 8:00 A.M.

NÚMERO DE EXP.	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA EMPIEZA A CORRER TRASLADO	TÉRMINO	VENCIMIENTO
2019-00032-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S, A.	WILLIAM GIOVANNY OCHOA TARAZONA	Traslado ART. 446 C.G.P	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.	Tres (03) días	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6:00 p.m.
2020-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S, A.	JESÚS MARÍA SÁNCHEZ CASTRO	Traslado ART. 446 C.G.P	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.	Tres (03) días	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6:00 p.m.
2019-00069-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S, A.	JOSÉ HUGO CÁCERES	Traslado ART. 446 C.G.P	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.	Tres (03) días	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6:00 p.m.
2020-00043-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S, A.	CARLOS JULIO GÓMEZ	Traslado ART. 446 C.G.P	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.	Tres (03) días	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6:00 p.m.
2020-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIELENA ORTIZ MORENO	Traslado ART. 446 C.G.P	15 DE NOVIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.	Tres (03) días	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 6:00 p.m.

Luz Dary Rey Medina
Secretaria